	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		Página: 1 de 7
	ACTA NÚMERO 168 (21 OCT 2024)		CÓDIGO: DE.F0.13
			FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA

OCTUBRE 21 DE 2.024.

HORA: 08:15 HORAS.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

ASISTENTES: Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

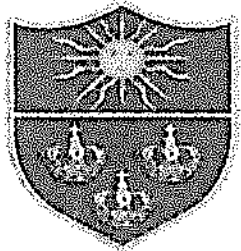


ORDEN DEL DÍA.

1. Himno.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
4. Intervención de invitados, Voceros y Representantes de la Comunidad.
 - IGLESIA PENTECOSTAL UNIDAD DE COLOMBIA.
5. Lectura de documentos y comunicaciones.
6. Propositiones.
7. Asuntos varios.

DESARROLLO:

1. Se dio cumplimiento al acto protocolario, con el himno a Cartago.
2. El Secretario General llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.
3. Puesto en consideración el orden del día; inmediatamente se aprobó.

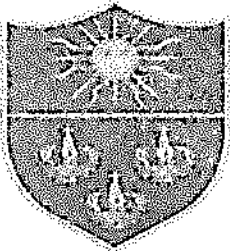
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		Página: 2 de 7
	168 ACTA NÚMERO (21 OCT 2024)		CÓDIGO: DE.F0.13
			FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA

Seguidamente la Presidente anuncio la presencia en el recinto de la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA.

4. Seguidamente se le concedió la palabra al Representante de la Iglesia Pentecostal Unida de Colombia comenzó su intervención con un cordial saludo, expresando su gratitud por la oportunidad de presentar el trabajo de la iglesia y su colaboración con la administración local. Destacó la historia de la iglesia, fundada en un contexto difícil para Colombia y el mundo, y subrayó la importancia de su labor en la predicación del evangelio y en el apoyo social. Seguidamente se refirió a los retos que ha enfrentado la iglesia, incluyendo la persecución de sus miembros y la lucha por la libertad religiosa. Mencionó la política pública de libertad religiosa adoptada en el municipio, resaltando que ha sido un proceso gradual pero significativo. El orador compartió su testimonio personal, describiendo cómo su vida cambió tras conocer a Dios y el impacto positivo que la iglesia ha tenido en su vida y en la de otros. Habló sobre el trabajo que realizan, especialmente en las cárceles, donde buscan ayudar a los reclusos a encontrar un camino de transformación y reintegración social. Posteriormente se presentó un video que ilustró parte de la obra social de la iglesia, destacando su trabajo en situaciones de calamidad y su programa de atención a desastres naturales. También mencionó la importancia de enseñar habilidades a las personas en lugar de simplemente ofrecerles ayuda temporal, enfatizando que la iglesia busca empoderar a la comunidad. Finalmente, el representante hizo un llamado a los Concejales para que apoyen la labor de la iglesia y reconozcan su contribución a la sociedad, resaltando que su trabajo no solo alivia cargas, sino que busca construir un tejido social más fuerte. Agradeció a la administración por su apoyo y expresó su deseo de continuar colaborando en beneficio de la comunidad.

Se le concedió la palabra al H C HERNANDO MARIN CANO, saludó a todos los presentes e inmediatamente inició su intervención compartiendo su experiencia en el servicio a la iglesia, destacando su trayectoria en la administración municipal. Expresó su satisfacción por poder colaborar con la Iglesia Pentecostal Unida de Colombia, resaltando la importante labor social que realizan. Además, subrayó el esfuerzo de la iglesia por llegar a los sectores más vulnerables, mencionando ejemplos de su trabajo en lugares difíciles, como el Planchón de la estación. Reconoció el compromiso de la iglesia para ofrecer ayuda y esperanza a aquellos que más lo necesitan, enfatizando que su labor es crucial en un contexto donde la violencia y el sufrimiento son alarmantes. Posteriormente se refirió a la reciente tragedia de la niña SOFÍA DELGADO y otros casos de violencia infantil, señalando que, aunque la situación es grave, el temor y la fe en Dios han contribuido a evitar que las cosas sean aún peores. Resaltó que la iglesia actúa como un faro de

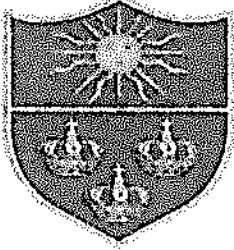
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		Página: 3 de 7
	ACTA NÚMERO 168 (21 OCT 2024)		CÓDIGO: DE.F0.13
			FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA

esperanza, guiando a las personas hacia un camino de fe y superación. Concluyó su intervención reiterando su apoyo a la labor de la iglesia y su disposición a seguir colaborando desde su conocimiento y experiencia en la administración, reafirmando la importancia de unirse en la lucha por el bienestar de la comunidad.

Se le concedió la palabra H C OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, saludó a todos los concurrentes; seguidamente inició su intervención saludando a todos los presentes y reflexionando sobre la existencia de falsos profetas en diversos ámbitos. Destacó que los mensajes del cielo han estado siempre disponibles, pero sólo quienes están preparados pueden comprenderlos, lo que depende de la fe. Posteriormente subrayó la importancia de las iglesias en el proceso de cambio espiritual de las personas, señalando que muchas veces, quienes buscan ayuda en clínicas y psicólogos no logran el cambio que desean hasta que encuentran a Dios en sus corazones. Hizo hincapié en que la fe no debe estar aislada del crecimiento personal, político y económico, ya que proporciona un marco moral necesario en la sociedad. Luego citó a Nietzsche, reflexionó sobre cómo los valores han sido tergiversados, y mencionó la importancia de predicadores responsables que transmitan la palabra de manera correcta, sin confusiones ni fanatismos. Expresó su apoyo incondicional a la labor de las iglesias y su papel como dinamizadores de cambio positivo en la comunidad. Concluyó su intervención agradeciendo a los presentes y expresando su deseo de que las iglesias continúen su labor por muchos años más, alentando la llegada de nuevas generaciones dispuestas a compartir la fe de manera auténtica.

Se le concedió la palabra a la H C MARÍA AYDEE CORTES SERNA, saludó a todos los asistentes; a continuación inició su intervención saludando a todos los asistentes y dando la bienvenida a un espacio tan importante. Hizo referencia al proyecto de acuerdo 004, que establece los lineamientos de la política pública de cooperación para la libertad religiosa en el municipio de Cartago, destacando que su objetivo es visibilizar y fortalecer el sector religioso como un aliado en el desarrollo comunitario. Conjuntamente, se mostró orgullosa de pertenecer al comité de libertad religiosa, resaltando que el Valle del Cauca ha sido pionero en este tema y que estos esfuerzos se están replicando en otras ciudades de la región. Subrayó la importancia de unir esfuerzos entre las diferentes religiones y la Administración Municipal, destacando el apoyo constante del Alcalde JUAN DAVID PIEDRAHITA. Agradeció a sus compañeros del Concejo Municipal por el apoyo al proyecto, enfatizando que, a pesar de las diferencias de credo, la unión puede conducir a grandes logros para la sociedad. Concluyó reiterando su disposición para colaborar y servir a la comunidad, enfatizando el papel vital del

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 4 de 7
	ACTA NÚMERO (21 OCT 2024)	CÓDIGO: DE.F0.13
		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

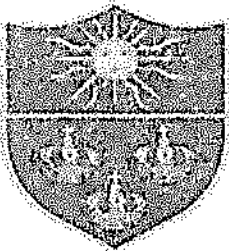
SESIÓN ORDINARIA

sector religioso en el bienestar general. Agradeció a la presidenta por el espacio brindado y a los concejales por su atención.

Se le concedió la palabra al H c HERNANDO MARIN CANO, rápidamente aprovechó la oportunidad para hacer un llamado especial sobre HAMILTON, un comerciante local que se desplaza en un triciclo y vende chontaduros y lociones. Por ende, destacó que, a pesar de tener una discapacidad, HAMILTON es un trabajador incansable y un activo en las redes sociales. Posteriormente sugirió que el H c OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, quien tiene experiencia en redes sociales, podría colaborar con HAMILTON para ayudarlo a promocionar su negocio a través de un video. Concluyó su intervención agradeciendo a todos por su atención y reafirmando la importancia de apoyar a emprendedores como HAMILTON en la comunidad.

- 5. No se presentaron lectura de comunicaciones.
- 6. No se presentaron proposiciones.
- 7. Asuntos varios.

Se le concedió la palabra al H c NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, saludó a todos los presentes. Rápidamente manifestó que, como presidente de la Comisión Segunda Permanente de Presupuesto, convocó para el día siguiente, 22 de octubre, a partir de las 2:00 p.m., para dar trámite al PRIMER DEBATE concerniente al Proyecto de Acuerdo Número 019 del 2.024: "POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE CARTAGO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025" Ponente: H c JHON FREDY SERNA MARTINEZ. Por otro lado, informo que en la sesión del día de mañana se contará con la presencia del Representantes de la Empresa de Alumbrado Público y la Secretaría de Hacienda, además de la posible participación del Alcalde o su delegado. Rápidamente enfatizó la necesidad de buscar soluciones que alivien la carga impositiva que enfrenta el sector productivo de la ciudad, tanto comercial como industrial, en relación con el impuesto de alumbrado público. Destacó la importancia de este debate para apoyar a quienes contribuyen al desarrollo económico de Cartago. Igualmente, solicitó a la Administración Municipal información sobre la participación del municipio en la feria turística ANATO, subrayando la relevancia de Cartago como destino turístico en áreas como el turismo religioso, de aventura y rural. Concluyó expresando su deseo de que la ciudad se proyecte positivamente en este tipo de eventos y agradeció el trabajo de la Cámara de Comercio y la administración local en este sentido.

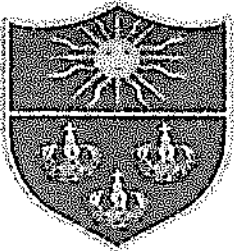
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		Página: 5 de 7
	ACTA NÚMERO 168 (21 OCT 2024)		CÓDIGO: DE.F0.13
			FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA

Se le concedió la palabra al H.C SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO, saludó a todos en el recinto; luego en su discurso, se dedicó a resaltar y felicitar a cuatro (4) talentosas niñas que representaron al municipio de Cartago en el sexto Festival Estudiantil Bambuqueara, celebrado en la ciudad de Pereira. Las niñas mencionadas son MARIANA FRANCO AGUIRRE, de 9 años, ANA BELÉN VALLEJO CRUZ, de 6 años, del Colegio Pablo VI; MÍA QUINTERO, de 9 años, del Colegio del Alma; y MELISA MURILLO, estudiante de la Academia Acapela. Después expresó su orgullo por la impecable presentación de estas jóvenes artistas, destacando su valentía y la calidad de su actuación. Agradeció el esfuerzo de la Academia Acapela por formar a niños y adolescentes en las artes y la música. También anunció que enviará al grupo del Concejo un video de la presentación para que todos puedan apreciar el talento de estas niñas. Concluyó agradeciendo a la presidenta por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra al H.C WILSON DAVID MONCADA RAMIREZ, saludó a todos en el recinto, acto seguido expresó su preocupación por el estado del bulevar de la Calle Quinta. Preguntó si estaba citado la Secretaría de Infraestructura para discutir el proyecto, ya que le inquieta la posibilidad de que la calle sea semi vehicular y la capacidad de los adoquines para soportar vehículos. También mencionó que la obra lleva un retraso considerable y que el contratista ha solicitado una extensión de presupuesto. Concluyó su intervención sugiriendo que sería beneficioso que el secretario de infraestructura asistiera para informar sobre el avance de la obra. Terminó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra al H.C ANGELICA LEON PULGARIN, saludó a todos en la corporación edilicia, consecutivamente extendió un saludo especial a los invitados de la Iglesia Pentecostés, reafirmando su convicción de que la mejor religión consiste en ser una buena persona. Subrayó la importancia de llenarse de fe y agradeció la participación de todos. Su intervención fue, en realidad, una solicitud para el Secretario. Mencionó que, aunque se había estado citando a la subsecretaría de Cultura y Deportes, ella quería pedir al secretario que, cuando se presentaran, socializaran los planes de acción, ya que estos debían estar alineados con la organización, especificando fechas, presupuestos y el alcance de las actividades. Consideró fundamental que, al citar a secretarios, subsecretarios, directores y empresas municipales, se tuviera en cuenta la socialización de estos planes. Si no estaban disponibles, solicitó que se pidieran a la Secretaría de Planeación, encargada de consolidar y socializar dicha información, así como de informar sobre el seguimiento de las acciones. Señaló que el "Plan de Desarrollo" incluía programas, y aunque el plan de acción podía modificarse, era crucial que

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		Página: 6 de 7
	ACTA NÚMERO 168 (21 OCT 2024)		CÓDIGO: DE.F0.13
			FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

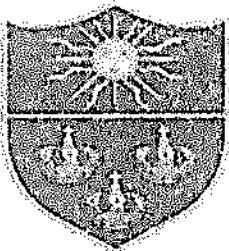
SESIÓN ORDINARIA

funcionara como guía y que se cumpliera en consonancia con el plan de desarrollo. Por ello, pidió que se aprovechara la oportunidad de la presencia de los secretarios para que compartieran sus planes de acción para los próximos cuatro años, enfatizando la necesidad de conocer las prioridades y el presupuesto vinculado a estos planes y fechas de ejecución. Finalizó su intervención agradeciendo a la presidenta por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra al H c ANGELA MAGNOLIA ROBLES CORREA, extendió un saludo de bienvenida a las personas del recinto del Concejo Municipal, en especial a los integrantes y representantes de la Iglesia Pentecostal que la acompañaban. Felicitó y reconoció la labor que realizaban, tanto en el ámbito espiritual como social, destacando que ese compromiso es lo que une a quienes tienen vocación hacia la comunidad. Señaló que hoy se estaba formando una sinergia y un equipo con un propósito común. También expresó que la dimensión espiritual es fundamental para sostener un proceso humano y que, a través del contacto e interacción en la comunidad, se logra llegar a los corazones y almas de las personas, generando así transformación. Habló desde el Concejo municipal, comprometiéndose a estar presente y apoyar cuando fuera necesario. Finalizó recordando la convocatoria para la sesión de la comisión accidental del Parque de la Niñez y la Juventud, mencionando a los Concejales NICOLÁS SÁNCHEZ, DAVID MONCADA y ella como parte de esta comisión y que se reunirían al día siguiente, tras la sesión del Concejo Municipal. Agradeció a todos por su atención.

Se le concedió la palabra a la H c YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, saludó a todos los asistentes. A continuación, expresó su felicitación por la exposición presentada por los pastores en el recinto de la democracia, reconociendo la importante labor que realizan diariamente y su contribución a la construcción de una ciudad más solidaria, fomentando valores y principios, y cultivando el amor a Dios para que los ciudadanos se conviertan en seres humanos que aman y sirven a su comunidad. Manifestó su respeto hacia las diversas iglesias en Cartago, pero destacó su cercanía con la Iglesia Pentecostal Unida de Colombia, ya que su familia pertenece a ella. Recordó a su madre, quien era parte de la iglesia en el corregimiento de Zaragoza, y a una tía que falleció recientemente en Argentina y que también se congregaba en la iglesia de Tres Esquinas. Por ello, subrayó la labor fundamental que estas iglesias desempeñan en la ciudad y apoyó el llamado de otros Concejales para que el sector público implemente estrategias que respalden su misión. Además, destacó que, aunque las iglesias no cuentan con abundantes recursos, es esencial que el Estado y el municipio brinden apoyo para que puedan continuar con su labor. Afirmó que la

147

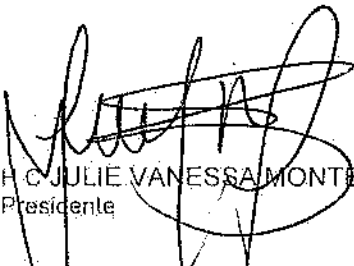
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 7 de 7
	ACTA NÚMERO 168 21 OCT 2024	CÓDIGO: DE.F0.13 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA

ausencia de iglesias llevaría a un desorden total en el país y que corresponde al Estado conservar el orden en las ciudades, lo cual incluye respaldar a las instituciones que contribuyen a esa causa, como son las iglesias. Por otro lado, recordó una conmemoración del Concejo Municipal en honor a la Iglesia Pentecostal Unida de Colombia y aplaudió la reciente consolidación de una política pública de libertad religiosa en la ciudad. Sin embargo, hizo un llamado para que esta política no se quede solo en el papel, sino que se traduzca en un apoyo real a las iglesias para que puedan cumplir su importante labor. Finalmente, solicitó que, en consideración a la importante sesión programada para el día siguiente sobre el proyecto de acuerdo del presupuesto, se evaluara la posibilidad de modificar la hora de la convocatoria, ya que la sesión iba a ser extensa y contaría con la presencia del Alcalde y otros invitados. También pidió que se realizara una difusión masiva del tema del alumbrado público, para que la comunidad estuviera informada y pudiera participar, especialmente aquellos ciudadanos y empresarios afectados por las tarifas elevadas. Agradeció a todos por su atención.

CONVOCATORIA:

En último lugar la Presidente, manifestó que no habiendo más Honorables Concejales inscritos para intervenir, finalizó la sesión a las 10:23 horas y convocó a sesión ordinaria el día 22 de octubre del 2.024 a partir de las 08:00 horas.


H.C. JULIE VANESSA MONTES VALENCIA
Presidente


DANIEL ALEJANDRO ROJAS SANTANA
Secretario General

Elaboró: Yesica Alejandra Palecios
Secretaria de Actas

